



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISCOVERY TRAVEL DISCOTRAVELCOM S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 29 de junio de 2020, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Luis Mideros 52-208 y Del Establo, Cumbayá, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **DISCOVERY TRAVEL DISCOTRAVELCOM S.A.**, el señor **Enrique Ponce de León Román**, dueño de trescientas veinte acciones debidamente representado en este acto por el señor **Carlos Larrea Crespo**, por el Poder General que se adjunta; el señor **Carlos Javier Larrea Crespo**, dueño de doscientas ochenta acciones; el señor **Gianni Paesani**, dueño de ciento sesentas acciones, y, la **Sociedad Civil y Comercial Ponce de León & Larrea Crespo**, dueña de cuarenta acciones de la compañía; quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. En vista de que se encuentran todos los accionistas presentes, tal como lo certifica el Secretario los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Por resolución de los accionistas, y del estatuto, actúa como Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la Sociedad Civil y Comercial Ponce de León & Larrea Crespo S.C.C, representada en este acto por el señor **Carlos Javier Larrea Crespo** y como Secretario de la Junta General Universal de Accionistas el señor **Carlos Javier Larrea Crespo**.

Por disposición del Presidente, el Secretario procede a formar la lista de accionistas presentes y a verificar el quórum y manifiesta que en la sesión se encuentra el 100% del capital social pagado de la compañía, es decir, 800 acciones de USD. \$ 1,00 cada una.

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	Capital
PONCE DE LEON ROMAN ENRIQUE	280	\$ 320,00
PAESANI GIANNI	160	\$ 160,00
LARREA CRESPO CARLOS JAVIER	320	\$ 280,00
PONCE DE LEON & LARREA CRESPO S.C.C	40	\$ 40,00
TOTAL	800	\$ 800,00



El secretario informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar (USD. \$ 1,00) poseen en el capital de la compañía.

Se deja constancia que el accionista Sociedad Civil y Comercial Ponce de León & Larrea Crespo presenta su nombramiento vigente de la compañía que representa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Quito el cual se adjunta al expediente de la presente Acta.

El señor Presidente informa a los accionistas presentes que la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía será grabada, atendiendo a la disposición establecida en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014 y que la votación individual la tomará el secretario de la Junta de conformidad al artículo 27 del antedicho Reglamento.

El señor Gerente informa a la Junta General que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, dispuso extender la presentación de estados financieros, por el plazo adicional de un mes. Es decir, hasta el 30 de junio del 2020. Este documento amplía el contenido de la resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002715, del 16 de marzo de 2020, que otorgaba un plazo de 30 días contados a partir del vencimiento original, todo esto motivado por la Pandemia y la crisis sanitaria relativa al COVID19.

Los accionistas acuerdan el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día, en virtud de que la presente Junta General, como se ha dicho, tiene el carácter de Universal por encontrarse presentes el 100% del capital pagado de la Compañía, y que aquellos que por Ley deben ser tratados en la Junta General Ordinaria anual:

1. Conocimiento anual de cuentas, y aprobación de los balances del año 2019;
2. Aprobación del informe de administración del año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del año 2019
4. Ratificación de designaciones de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario Principal, así como sus retribuciones;
5. Aprobación del Presupuesto Anual y aprobación del Plan General de Actividades presentado por el Gerente General;

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar todos los puntos señalados como orden del día; y, por tanto, al estar todos los presentes de acuerdo con la celebración de la Junta General Universal, y por encontrarse presente todo el capital pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con el artículo



nueve y quince del estatuto social de la compañía, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal y se da inicio a la presente Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día previamente aprobados.

1. Conocimiento anual de cuentas, y aprobación de los balances del año 2019

Al efecto, se da lectura a las cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, del que se desprende que la compañía no ha generado ingresos ni gastos a la fecha, y, después de los análisis correspondientes, y en vista de que se han puesto en conocimiento de los accionistas con anterioridad, por Secretaría se pasa a tomar la votación respectiva. Al efecto, la totalidad de los accionistas representados por la totalidad del capital social, resuelven aprobarlos por unanimidad y autorizan al Gerente General de la misma, a presentar los balances a los organismos de control.

Se deja constancia que no hay ganancias que reportar a los accionistas puesto que la compañía no ha tenido ingresos.

Luego de efectuar el correspondiente análisis de los Estados Financieros, informan que no existe ninguna observación al respecto, deciden aprobarlo por unanimidad, por estar conforme a la situación que esta la compañía.

2. Aprobación del informe de administración del año 2019:

Al efecto, se entra a conocer el informe presentado por el señor Carlos Javier Larrea Crespo en su calidad de Gerente General de la Compañía referente al ejercicio 2019. Después de los análisis correspondientes, por Secretaría se pasa a tomar la votación de los accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad, a la vez que felicitan la gestión del Gerente General de la Compañía en el año 2019 y ratifican su confianza sobre el trabajo por él desarrollado.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del año 2019:

Al efecto, se entra a conocer el informe del Comisario del año 2019. Después de los análisis correspondientes, por Secretaría se pasa a tomar la votación de los accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad.

4. Ratificación de designaciones de Presidente, Gerente General y Comisario Principal así como sus retribuciones:

Por unanimidad las designaciones en vigencia, sin que los accionistas tengan ningún deseo de cambiar o modificar de ninguna manera, se ratifican como: Presidente de la compañía al doctor Enrique Ponce de León Román, como Gerente General al abogado Carlos Javier Larrea Crespo y como Comisario al señor Esteban Aguilar Carlosama. Los accionistas presentes ratifican sus retribuciones, las mismas que podrán ser reducidas, si la condición económica de la compañía así lo requiere.



5. Aprobación del Presupuesto Anual presentado por el Gerente General y presentación y aprobación del Plan General de Actividades.

Al efecto, se entra a conocer el Presupuesto Anual presentado por el Gerente General y el Plan General de Actividades, correspondientes al año 2020. Después de los análisis del caso, por Secretaría se pasa a tomar la votación de los accionistas, quienes resuelven aprobarlos por unanimidad.

6. Fijación de la retribución a los administradores:

Los accionistas deciden por unanimidad delegar al Gerente General para que fije la retribución de los administradores tomando en cuenta la situación económica de la empresa.

Una vez que se han tratado todos y cada uno de los puntos del orden del día y que los accionistas han ejercido su derecho a voto en los términos de la Ley, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta con las resoluciones tomadas.

Una vez que ha transcurrido el receso, por tratarse de una Junta General Universal y Ordinaria, se clausura a las 12:00 y se legaliza el acta con la firma de todos los presentes, de conformidad a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Firman en unanimidad de acto,

En representación de
Enrique Ponce de León Román
ACCIONISTA

Carlos Javier Larrea Crespo
SECRETARIO - ACCIONISTA

Gianfrancesco Paesani
ACCIONISTA

En representación de la Sociedad
PONCE DE LEÓN & LARREA CRESPO
PRESIDENTE - ACCIONISTA